

ARQ
3350
ES.1

JORGE E. TOVAR
ANTROPÓLOGO

NATALIA QUINTANA L.
ANTROPÓLOGA

AUTORIZACIÓN ARQUEOLÓGICA
N° 3473



Montículo hallado dentro del título minero NFQ-16301

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO EN LA LEGALIZACIÓN DE MINERÍA DE HECHO
NFQ-16301 PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE ARRASTRE.
AGUACHICA, CESAR.

BOGOTÁ D.C
DICIEMBRE DE 2013.



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	P.2
2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO.....	P.3
3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	P.6
4. OBJETIVOS.....	P.13
5. METODOLOGÍA.....	P.14
6. TRABAJO DE CAMPO Y MUESTREOS.....	P.15
7. CONCLUSIONES.....	P.32
8. BIBLIOGRAFÍA.....	P.34
9. FICHA PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.....	P.37
10. AUTORIZACIÓN ARQUEOLÓGICA.....	P.39

INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTÉCA

Fecha de Ingreso 10 FEB 2014
Forma de Adquisición DONACIÓN
Institución/Proveedor ICANH
G. ARQUEOLOGÍA
Valor _____

I. INTRODUCCIÓN ARQ 4350

La relevancia arqueológica del departamento del Cesar se debe en gran parte a los hallazgos arqueológicos realizados en la región, especialmente la existencia del complejo de urnas funerarias en túmulos que se extiende a lo largo de río Magdalena y que convierte a esta zona del país en un foco de atención porque, además de ser el asiento de grupos prehispánicos en el pasado, se constituyó como el corredor de poblaciones hacia el interior del país.

Aunque este complejo de urnas funerarias para la realización de entierros secundarios va presentando diferencias de acuerdo a su ubicación, estas variaciones son en forma más no en estilo. En este caso las urnas funerarias en cuya tapa se realza la figura antropomorfa se han denominado Tamalameque y Mosquito y son representativas del sur del departamento del Cesar.

Los estudios arqueológicos adelantados en áreas específicas de estudio han hecho énfasis en el análisis de la relación hombre-naturaleza y su relevancia en la adaptación a determinados nichos ecológicos a partir de la elaboración de las herramientas y artefactos de usos tanto doméstico como ritual, así como de la selección de los lugares de asentamiento. Con la información contenida en las crónicas, el material hallado en campo y los análisis del paisaje se ha llegado a pesquisas arqueológicas sobre el uso del territorio y las prácticas de subsistencia de los grupos humanos que ocuparon la región; actualmente hay nuevos interrogantes que surgen a partir de los vacíos de información en zonas no estudiadas, más que las respuestas a las preguntas que en zonas exploradas.

Un problema recurrente en el estudio de la región tiene que ver en que la mayoría de las muestras de material resultan bastante reducidas, dificultando así la tarea de los investigadores. Sumado a esto en la región del medio y bajo Magdalena se han asociado las poblaciones prehispánicas con sociedades de jefaturas o cacicazgos, desconociendo que pudieron existir formas de organización socio-cultural diferentes. Definitivamente los datos existentes están apuntando a la existencia de sociedades igualitarias que probablemente ni siquiera se hayan dedicado o tuvieran vocación por la agricultura (Tovar *et al.* 2011).

En los últimos años los trabajos de arqueología preventiva han facilitado la exploración de nuevas áreas del departamento del Cesar, a raíz de la explotación de materiales de cantera y de arrastre en los lechos de las quebradas y ríos que descienden de la Serranía de los Motilones y del Perijá. La mayoría de estas explotaciones está vinculada a la ampliación de la doble calzada de la Ruta del Sol y la construcción de viviendas.

Este proyecto planteó la prospección para la posterior legalización ante CORPOCESAR de una minería de hecho que extrae materiales de arrastre dentro del título minero NFQ-16301 que tiene una extensión total de 28ha+2606m² y figura a nombre del señor José Eduardo Morales Linares. La extracción de materiales se viene realizando en cinco frentes (1 ha c/u) del lecho de la quebrada Peralonso y en los términos de referencia la entidad ambiental solicitó realizar un programa de arqueología preventiva que genere un plan de manejo que se deberá ejecutar oportunamente para evitar cualquier afectación sobre el patrimonio arqueológico, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009.

El sistema de explotación utilizado en el área de minería tradicional corresponde al de minería a cielo abierto, realizándose directamente sobre el cauce de la quebrada, aprovechando el descenso significativo de las aguas en épocas de verano: este proceso es llevado a cabo de manera artesanal y sin ningún tipo de planificación.

Las labores de arranque son realizadas por medios manuales y directa en grupos de 2 a 4 personas en promedio, mediante la utilización de herramientas como pala, pico y azadón. El material es arrancado a una profundidad que no supera el metro de profundidad, apilándose para su posterior cargue a los vehículos de transporte.

Las operaciones de cargue se realizan posteriormente al arranque y al igual se realiza de manera manual, el material extraído del área de explotación es cargado a los diferentes vehículos de transporte (volquetas) con capacidad de 7-14 m³. El proceso de clasificación y beneficio es realizado en el área de explotación de manera manual y utilizando como herramienta principal la zaranda.

Pero cuál es la importancia de prospectar un lecho de quebrada y sus terrazas aledañas, si en estos lugares no pudieron existir antiguos asentamientos? Estas unidades de paisaje pudieron ser utilizadas en el pasado por bandas forrajeras para cazar fauna y obtener productos silvestres de los bosques de galería que rodean los cursos de agua. En este se planteó que era posible encontrar evidencias líticas de poblaciones paleoindias tales como puntas de proyectil u otro tipo de herramientas.

También es posible que en las terrazas no inundables de la quebrada Peralonso existieran evidencias de antiguos asentamientos humanos, motivo por lo que era importante realizar una prospección del título minero en una zona que presenta alto potencial arqueológico.

Las coordenadas de los cinco frentes de explotación de materiales de arrastre prospectados fueron las siguientes:

- F1: E: 1049460; N: 1395243
- F2: E: 1049563; N: 1395735
- F3: E: 1049709; N: 1395661
- F4: E: 1049789; N: 1395653
- F5: E: 1049974; N: 1395673

Como las áreas a prospectar fueron puntuales y reducidas, se decidió hacer recorridos más amplios de la quebrada Peralonso desde el costado sur hasta el norte del polígono del título. De igual manera se revisaron los terrenos aledaños a la quebrada y que están fuera de la ronda de extracción de materiales de arrastre. Esto permitió vislumbrar de una manera más cercana el potencial arqueológico que presenta esta zona del municipio de Aguachica y en particular las rondas aledañas a la quebrada Peralonso.

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

Aguachica se encuentra localizada en el sur del departamento del Cesar, tiene una extensión aproximada de 876.26km², con una altura promedio de 160m.s.n.m y una temperatura de alrededor 28°C. Ocupa el 3.8% de la superficie del departamento, entre

la cordillera Oriental y el valle del río Magdalena. Se encuentra a una distancia de Valledupar de 301 km. El municipio limita al norte con La Gloria (Cesar), El Carmen (Norte de Santander); por el este con Río de Oro (Cesar); por el sur con Río de Oro, San Martín (Cesar) Y Puerto Wilches (Santander) y por el oeste con Gamarra (Cesar) y Morales (Bolívar).

El área de legalización se encuentra al sur oeste del municipio de Aguachica, se localiza a una distancia de 12 km por la vía Aguachica-San Martín, de donde se desprende un carreteable a la altura del Corregimiento el Juncal y a la margen derecha, que conduce a la finca Buenos Aires de aproximadamente 3.5 Km de Longitud, por la cual se ingresa a la Quebrada Peralonso, en donde se realiza la explotación tradicional.

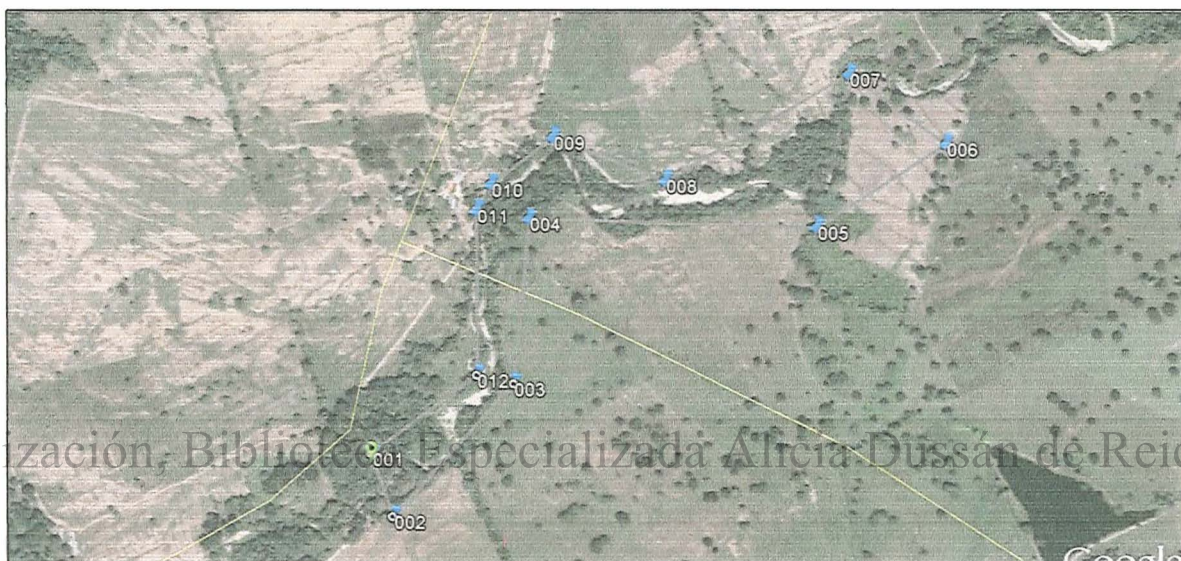


Imagen N° 1. Fotografía aérea del polígono NFQ-16301. Tomado de Google Earth.

2.1 Geomorfología¹

El municipio de Aguachica se encuentra ubicado entre la Cordillera Oriental y el Valle Medio del Magdalena Cesarense, lo cual le permite diferenciar dos unidades fisiográficas: una montañosa y una de tierras bajas. La primera corresponde a las estribaciones occidentales de Cordillera y la segunda comprende las llanuras aluviales e inundables o estacionalmente inundables de la depresión del río Magdalena y del río Lebrija, en esta última se encuentra dispuesta el área de Legalización minera N° NFQ-16301.

La llanura inundable de la depresión del río Magdalena está conformada por llanuras poco disectadas de materiales de edad cuaternaria, caracterizada por sus numerosas ciénagas y pantanos alimentados por los frecuentes desbordamientos del río Magdalena, que aumentan la sedimentación y ocasionan la presencia de grandes bancos móviles.

La unidad geomorfológica presente en la zona de estudio es la de planicie que es un área extensa de superficie plana de pendiente menor al 3,0% o, ligeramente ondulada con

¹ Información consultada en: "Documento geológico- Minero solicitud de legalización Tradicional NFQ-16301. José Eduardo Morales. Documento inédito.

pendientes menores al 12.0%, con desnivelaciones menores a 10 m. Encontramos dentro de este grupo la unidad genética de relieve tipo llanura aluvial de piedemonte y llanura aluvial de desborde, localizada en alturas inferiores a los 200 msnm, a este grupo de relieve pertenece el área de Legalización de Minería Tradicional.



Fotos N°1 y 2. Playas de explotación dentro del título minero NFQ-16301. Sabanas aledañas a la quebrada Peralonso.

2.2 Estratigrafía²

Las unidades aflorantes en el área de explotación tradicional corresponden a las siguientes formaciones:

- Cuaternario

Se conforma por los depósitos recientes que se encuentran en los valles intramontanos de los ríos mayores y sus afluentes formados por acumulación de depósitos aluviales y, en menor proporción, por efectos coluviales.

Son moderadamente profundos a profundos, forman valles estrechos y están limitados por el nivel freático. Están formados, principalmente, por gravas, arenas, limos y arcillas; en esta área, según el sector que atraviesen, forman planicies rojizas o amarillentas.

En su mayor parte corresponden a acumulaciones en áreas pequeñas con delgados espesores que se han depositado en el fondo de valles profundos de algunos ríos y quebradas. Su composición y textura es heterogénea y dependen del área, fuente que aporta los materiales y los regímenes de las corrientes que los han depositado.

- Llanura Aluvial (Qlla)

Las llanuras aluviales pertenecen a depósitos recientes acumulados por las corrientes en la zona plana; estos se han acumulado en el área efecto de la dinámica de la Quebrada Peralonso en épocas de invierno. Está compuesto principalmente por limos y Arcillas.

- Deposito Aluvial (Qal).

² Documento geológico- Minero solicitud de legalización Tradicional NFQ-16301. José Eduardo Morales. Documento inédito. 2013.

Corresponde al depósito más reciente dejado por La Quebrada Peralonso, compuesto por gravas, arenas de composición variada, como rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias de formaciones topográficamente más elevadas por donde transcurre el cauce, conforman superficies planas y en ciertos sectores inclinadas. De este tipo de depósito se extraerá material para su posterior comercialización.

3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En el departamento del Cesar son pocas las investigaciones arqueológicas que se han realizado con un carácter académico, pues por lo general han coincidido con programas de arqueología preventiva. La investigación pionera fue la que realizaron los esposos Reichel-Dolmatoff (1951) en la parte alta del río Cesar. Allí referenciaron 21 sitios arqueológicos entre los municipios de Valledupar, Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y La Paz. Junto a este estudio ellos también estudiaron la zona media del río Ranchería donde propusieron un esquema cronológico compuesto por cuatro fases de ocupación denominados Loma, Horno, Cocos y Portacelli.

Los Reichel afirmaron que la secuencia Loma-Horno-Portacelli también era válida para el Cesar y sólo observaron en algunos sitios las manifestaciones de un nuevo complejo local que denominaron Periodo Mático. Este periodo, según ellos, viene cronológicamente después del Periodo Horno y forma una transición entre las ocupaciones Horno y Portacelli. El complejo El Matico fue caracterizado como un complejo de cerámica incisa relacionado tipológica y cronológicamente con las culturas del área del bajo Magdalena (ciénaga de Zapatosa), planteándose que se trata de una extensión procedente del sur. Esta cerámica es burda, tosca y está compuesta principalmente por recipientes grandes. (G. y A. Reichel 1951).

En la zona del alto Cesar reportaron una alta densidad de piedras y manos de moler así como grandes platos discoidales para tostar, lo que asumieron que pertenecía a un sistema agrícola basado en el maíz. En lo que se refiere a la cerámica, es notable la ausencia casi total de recipientes en forma de botellón y pequeñas copas finas (*Ibid.*). Aunque los Reichel no obtuvieron dataciones absolutas, debido que para ese momento no existía la técnica de datación por carbono 14, esta secuencia cronológica se volvió el eje básico para la zona.

Para el Bajo Magdalena lo Reichel propusieron un esquema cronológico que fue documentado en los alrededores de la Laguna de Zapatosa, entre los municipios de Tamalameque, Chiriguana y Curumaní³. Aunque se menciona que sus influencias pueden ir hasta la desembocadura del río Magdalena. Más de 50 sitios fueron reportados en los que se hicieron tres trincheras estratigráficas, se realizaron cuatro recolecciones superficiales y fueron excavadas algunas tumbas. La colección que se clasificó cuenta con más de 42 mil fragmentos cerámicos y los depósitos excavados fueron muy superficiales con profundidades que oscilan entre 50-75cm. La cronología que se estableció fue relativa y se tomó como punto de partida un sitio de contacto español para cruzar fechas y establecer la tipología (Reichel 1954:359).

³ Cuando los Reichel realizaron sus investigaciones arqueológicas entre 1946-1950, esta zona correspondía al departamento del Magdalena. Hoy en día pertenecen al departamento del Cesar fundado en 1967.

La ocupación más temprana fue documentada en la Isla de los Indios y Corinche, en la margen este de la Laguna de Zapatosa. Esta cerámica se caracteriza por vasijas delgadas, bordes rectos, desgrasante de arena gruesa, decorada con estampado e incisiones anchas y panda. Los Reichel plantearon que esta cerámica podría corresponder a un componente formativo (Reichel 1953:63).

Después de una gran brecha de tiempo aparece una cerámica pintada en unas pequeñas recolecciones, a la que no se le asigna nombre. Después de este "período" aparece la cerámica del período Saloa I, que "antecede solo un pequeño tiempo la conquista española" (Reichel 1954:359). Las pastas de esta alfarería son amarillas y rojizas, con decoración incisa profunda de líneas paralelas y en forma de espina de pescado. También presenta combinaciones de decoración incisa y punteada. Hay una gran variedad de tipos de bordes, grandes cuencos y un modo decorativo característico de pelotas de arcilla aplanadas, con una muesca diagonal que parece un "ojo". Las vasijas con base anulares también son comunes. Hay unos cuantos fragmentos de pequeñas copas con engobe rojo y una base anular alta decorada con diseños de pintura linear negra y con motivos de rana modelados cerca al borde. Asociada con esta cerámica aparecen urnas funerarias que consisten de grandes contenedores cilíndricos, con una tapa que representa un busto antropomorfo modelado. Las urnas aparecen en grupos en tumbas en forma de L (Reichel y Dussán 1943; 1954:359).

El último período, Saloa II, está representado por un sitio de contacto español, debido a que apareció asociada la cerámica con una herradura (1953). Algunos cambios en forma y decoración son discernibles con respecto a la cerámica de Saloa I. Los sellos cilíndricos y volantes de huso son frecuentes. El oro martillado fue común en los dos períodos de Saloa, aunque durante Saloa II se reporta la presencia de objetos en cobre (Reichel 1954:361).

Años más tarde como tesis de pregrado en antropología, Sanint (1975) realizó algunas excavaciones en el municipio de San Alberto, sur del Cesar. Ella concluyó que las excavaciones realizadas correspondían a basureros arqueológicos debido a la alta densidad de material cerámico obtenido sin encontrar otro tipo de evidencias materiales.

En años recientes con el desarrollo económico e infraestructural del país se han implementado programas de arqueología preventiva asociados en la mayoría de los casos a proyectos mineros, principalmente en la zona centro del Cesar.

En el año 1995 la empresa colombiana de petróleo (ECOPETROL) construyó una línea de flujo que correspondía a un gasoducto entre Ballenas en la Guajira y la ciudad de Barrancabermeja en el departamento de Santander. Como parte de esto Fernando Bernal llevó a cabo la prospección y el reconocimiento de la línea de flujo por tramos. De esta manera la línea fue dividida en tres tramos: Ballenas-Valledupar, Valledupar-Aguachica y Aguachica-Barrancabermeja.

El tramo Valledupar-Aguachica cruzó los municipios de San Diego, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibérico, Chiriguana, Curumaní, Pailitas, Tamalameque, El Banco (Magdalena), Pelaya y La Gloria entre los Km 176-396 (ECOPETROL 1995:39). En este tramo fueron identificados varios sitios arqueológicos.

Sitio Los Serenos

Se localizó en el km314 de la línea del gasoducto en el municipio de Curumaní. Está a 2km del río Animito y 10km de la ciénaga de Saloa. Allí se excavaron seis pozos de sondeo. Se consideró que el sitio corresponde a un área de habitación. Por las características del material cerámico se asoció con grupos Malibú y el tipo Saloa Roja Bañada (ECOPETROL 1995:42).

Sitio Km 348+310

No se menciona la ubicación del sitio dentro de algún municipio. Se destaca que el lugar fue utilizado como lugar de enterramientos que se evidencia en la presencia de montículos de piedra que habían sido guaqueados. Al parecer de allí se sacaron urnas funerarias del tipo Tamalameque, de tumbas de 2m de profundidad con pozos profundos y cámara lateral (ECOPETROL 1995:44-45).

Sitio Ramal Pailitas Km 1-2

Se supone que está localizado en el municipio de Pailitas donde se encontraron fragmentos cerámicos erosionados y gran cantidad de líticos con retoques eventuales. El material cerámico al parecer era del tipo Tamalameque. También se registraron 9 líticos, 5 en chert amarillo, 1 en chert negro, 2 en roca metamórfica y uno en cuarzo (ECOPETROL 1995:45).

Fernando Bernal realizó el rescate arqueológico del sitio Los Serenos en el Km 314 del gasoducto Ballena-Barrancabermeja, localizado en el municipio de Curumaní en el centro del departamento del Cesar. Allí se excavaron 20m² en una aldea prehispánica que abarcaba más de seis hectáreas. Entre los objetivos del estudio se planteó ubicar cronológicamente el sitio, aunque no se pudo realizar dataciones. Los suelos del sitio se caracterizaron por ser arenosos y presentar un alto contenido de fósforo. Las excavaciones presentaron material entre los niveles 0-40cm de profundidad. Entre los niveles 20-30cm se recuperaron varios restos óseos humanos, sin ajuar funerario lo que lleva a sugerir que se trata de un individuo de bajo rango o jerarquía social. Estas evidencias funerarias se encontraban aledañas al lugar de vivienda lo que lleva a sugerir que se trataba de un entierro individual dentro de una vivienda (Bernal 1995:134).

En total se recuperaron 14.545 fragmentos cerámicos que se relacionaron con los tipos definidos por los Reichel en la Ciénaga de Saloa, entre los que se destacan diversas formas que van desde ollas globulares, subglobulares de tamaño mediano a grande, así como copas de base anular o tubular y platos pandos de tamaño mediano a pequeño. Entre la decoración se destaca la presencia de incisiones e impresiones o estampados. También se destacan engobes de color rojo y representaciones antropo y zoomorfas. Aunque no se obtuvieron fechas, el material se compara con el Complejo Saloa que asocian con los indígenas Malibú descritos por los españoles (Bernal 1995:136). Sin embargo, es posible que este material pertenezca a la ocupación Intermedia definida por Tovar *et al.* (2011) definida para la región del Medio Cesar.

Durante las excavaciones fueron recuperadas muestras de suelo entre las que se obtuvo fragmentos de semillas, frutos carbonizados y restos de óseos de fauna. Entre las especies vegetales identificadas hay restos de palma de vino (*Sheelea magdalenensis*) y corozo de ñolí (*Elaeis oleifera*). Entre los frutos se identificó la *Attalea sp.*, *Bactris guinnensis*. Entre las especies animales hay tortuga icotea (*Pseudemys scripta*), manatí (*Trichechus manatus*, chigüiros o ponches (*Hydrochaeris hydrochaeris*), venado (*Odocoileus virginianus*), borugo (*Agouti sp.*) y saíno o pecarí (*Tayassu pecari*) (Bernal 1995:137-138).

Posteriormente se realizó un rescate arqueológico en el municipio de Aguachica al sur del departamento del Cesar, en el Km 425+500 del gasoducto Ballena-Barrancabermeja en el sitio San Francisco. Fueron excavadas tres trincheras que en total sumaron 9m². Los sondeos realizados permitieron delimitar un área continua de ocupación de aproximadamente 4.5ha al sur del caño Gallinazo. Las excavaciones detectaron una acumulación densa de material entre los niveles 20-50cm de profundidad compuesto por cerámica, instrumentos líticos, restos óseos de fauna y algunas semillas carbonizadas. Los análisis de suelos permitieron obtener un reporte de hasta 12.700 ppm de fósforo. En el corte I entre los niveles 70-90cm se detectó un paleosuelo, lo que fue interpretado como una adecuación del terreno para construir viviendas en una aldea. Según el autor el material cerámico está emparentado con los complejos asociados con el Formativo temprano. Entre la cerámica recuperada hay vasijas globulares y subglobulares de paredes inclinadas hacia adentro, conocidas como "tecomates", cuencos de bordes directos y variado tamaño, platos anchos y pandos. Entre la decoración se destaca la presencia de motivos lineales y curvilineales de incisiones anchas y pandas o acanaladuras. Entre el desgrasante se observó arena de río con alto contenido de partículas de óxidos de hierro (Bernal 1996:155). Sin embargo, es posible que este desgrasante esté presente en ocupaciones posteriores al Formativo tardío.

Entre los utensilios de piedra tallados hay cuchillos, raspadores, punzones, núcleos, lascas y desechos. Respecto al material pulido hay cantos con desgaste lateral, machacadores laterales, polares y pistilos, molinos, morteros y yunques (Bernal 1996:156). Estos elementos pudieron haber sido utilizados en el procesamiento de plantas, palmas y frutos recolectados y en actividades relacionadas con la pesca.

Entre los restos de fauna se detectó que hubo una alta dependencia del consumo de proteína animal obtenida mediante la caza y pesca. Entre las especies identificadas hay cuatro de tortuga (*Chrysemis scripta*, *Podocnemis lewyana*, *Geochelone carbonaria*, y *Rhinoclemys melanosterna*), babilla (*Sclerops fuscus*), iguana (*Iguana iguana*), boa (*Boa constrictor*), venado (*Odocoileus virginianus*), borugo (*Agouti sp.*), chigüiro o ponche (*Hydrochaeris hydrochaeris*), manatí (*Trichechus manatus*), conejo silvestre (*Sylvilagus floridanus*), zorro (*Urocyon sp.*) y armadillo (*Dasypus novemcinctus*). Entre las especies de peces se reporta nicuro (*Pimelodus clarias*), bagre pintado (*Pseudoplatystoma fasciatum*), anguila (*Synbranchus marmoratus*), coroncoro (*Loricariidae*), mojarra amarilla (*Gerridae*) y mojarra (*Petenia krausi*). Solamente se identificaron dos especies vegetales de corozo (*Aiphanes cf.*) y palma de vino (*Attalea butyracea*) (Bernal 1996:156).

Entre las conclusiones del sitio San Francisco se menciona que este fue una aldea numerosa de cazadores-pescadores y recolectores del Formativo Temprano. Siglos más adelante el sitio fue reocupado por un grupo muy reducido, sin nexos culturales con la

anterior ocupación. Posiblemente la ocupación correspondió a una sola unidad de vivienda (Bernal 1996:157).

Lo anterior señala que la zona presenta potencial arqueológico, principalmente cerca de las cuencas hídricas, donde estuvieron asentadas las poblaciones prehispánicas.

En el año 2003 Bibiana Caro realizó una prospección arqueológica en el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, sin que se reportaran evidencias arqueológicas, asumiendo que la causa de ello se debe a limitaciones medioambientales de la zona.

Caro (2006) en el municipio de Astrea realizó una prospección arqueológica para el pozo Arjona 1. Aunque en el lugar donde se construyó el pozo no se reportaron evidencias, en una zona aledaña se reportó la existencia de un asentamiento prehispánico llamado “No hay como Dios” el cual fue caracterizado geográficamente.

En los municipios de Gamarra y La Gloria, centro del Cesar, Pérez (2007) realizó una prospección arqueológica en el área de influencia del bloque Rosablanca. Sin embargo su estudio no detectó áreas con potencial arqueológico que aportara conocimiento sobre las sociedades de esta zona.

Ángela Osorio (2007) efectuó una prospección arqueológica para la compañía minera Drummond Ltd. en los municipios de la Jagua de Ibérico y Chinguana. Allí reportó un sitio arqueológico con material cerámico similar a los tipos Portacelli del valle del Ranchería, que dividió en dos grupos según el tipo de pasta. Sin embargo, debido a lo limitado de la muestra y al alto grado de erosión de la cerámica no pudo llegar a nuevos aportes.

Tovar (2007a) realizó una prospección en el municipio El Paso (corregimiento La Loma), dentro del proyecto de explotación de gas asociado a la explotación de carbón (Campo Iguaña) por Drummond Ltd. Allí se recorrieron varias unidades de paisaje, pero en ninguna se identificaron áreas arqueológicas. Nuevamente el factor medioambiental se utilizó para interpretar la ausencia de evidencias de ocupación prehispánica.

Otro reporte arqueológico realizado en los municipios de la Jagua de Ibérico y El Paso (Mina Calenturitas) fue realizado por la fundación *Terra Firme* (Rivera *et al.* 2008). Según su clasificación de 33 fragmentos hay loza industrial, fragmentos de vidrio, adoquines que estarían asociados con una vivienda abandonada cerca al río Calenturitas. La cerámica prehispánica la clasificaron como tipos Rojo Fino, Rojo Burdo, Habano Fino y Habano Burdo. El estudio realizó prospecciones aledañas a los cursos de agua de acuerdo a datos arqueológicos y etnohistóricos. La prospección de 1.247 ha permitió detectar que sólo 6 ha presentaron material arqueológico, mientras que 1 ha presentó material paleontológico. Sin embargo, aunque se menciona la presencia de material arqueológico, en ningún momento se precisa la existencia de áreas y/o sitios arqueológicos, pues se mencionan puntos de hallazgo aislados que posiblemente pudieron tener ocupaciones, no sólo prehispánicas, sino también recientes (s.XIX). También los autores llegan a concluir que la zona fue ocupada desde un período Formativo hasta una etapa reciente, aunque las evidencias obtenidas no les permiten argumentar sus conclusiones.

En los municipios de El paso y Becerril, centro del Cesar, asociado a actividades de minería, Cifuentes y Escobar (2008) realizaron una prospección arqueológica para Carbones del Cesar en las minas La Francia y La Francia 2. Los autores propusieron la existencia de 53 posibles sitios arqueológicos debido a sus características paisajísticas, aunque en los sondeos realizados no se encontró material arqueológico. Solamente en dos sitios (inmediaciones de la finca Palmera Alamosa y Palacio Nuevo), en inmediaciones del río Calenturitas, reportan la presencia de material cerámico de características prehispánicas. El material cerámico fue dividido en tres grupos según las características de la pasta: café, naranja y crema. Señalan que los desgrasantes son principalmente arenas finas y cuarzos. Los autores señalan que el material cerámico recuerda los estilos del Bajo Magdalena definidos por Angulo Valdés como los tipos Salamanca Negro Pulido y Cecilio Crema Bañado.

Osorio (2008) nuevamente en el municipio de El Paso, realizó una prospección arqueológica en el área de desarrollo Iguana, reportando la total ausencia de evidencias arqueológicas en la zona, apoyando la hipótesis planteada por Tovar (2007) quien destaca la ausencia de sitios arqueológicos debido a las limitaciones de los suelos y la geomorfología de la zona.

De nuevo Tovar (2008), ahora en los municipios de La Jagua de Ibírico y Chiriguana (Cesar) realizó una prospección arqueológica en el área de perforación exploratoria de gas Caporo. Tampoco fueron registradas áreas arqueológicas en los puntos prospectados.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Se cuenta con el informe de prospección arqueológica realizado para el bloque minero El Descanso (Zona Norte) en los municipios de Becerril y Agustín Codazzi (Tovar *et al.* 2008). Allí se detectaron 14 áreas arqueológicas, de las cuales se plantearon dos ocupaciones tempranas, mientras que las otras 12 corresponden a ocupaciones tardías. La excavación de un corte estratigráfico permitió plantear parcialmente la existencia de una ocupación intermedia. También se menciona la excavación de una tumba con un entierro secundario caracterizado por cinco urnas funerarias con restos óseos humanos y doce vasijas entre las cuales estaban los restos óseos de algunos reptiles. La tumba fue datada con una fecha de 1110 ± 40 AP (Beta 246319).

Tovar (2009a) realizó la prospección de 30 pozos exploratorios para Drummond LTD, distribuidos entre los municipios de La Jagua de Ibírico, Chiriguana, Becerril, La Paz y Agustín Codazzi en el centro del Cesar. Como pregunta de investigación se pretendía determinar si existían evidencias de ocupaciones humanas en lugares tierra adentro, retirados de las principales arterias fluviales, con el fin de plantear si existieron jerarquías de asentamiento en la zona en lo que respecto al uso y posesión de los mejores suelos. Sin embargo, la prospección no detectó sitios arqueológicos que permitieran probar esta hipótesis.

Tovar (2009b) también realizó la prospección de una línea de flujo en el municipio de La Jagua de Ibírico (junto a la mina Pribbenow), con el fin de detectar asentamientos tardíos y proponer un patrón de asentamiento para la zona. La ausencia de sitios arqueológicos en este trazado de 1.8km no permitió responder la pregunta planteada.

Tovar y Acero (2009) realizaron una prospección arqueológica en una cantera ubicada en el municipio de El Copey, al norte del departamento del Cesar. El objetivo era obtener material cerámico tardío para asociar con las ocupaciones Chimila mencionadas en los datos etnohistóricos. La carencia de evidencias arqueológicas en las 30ha prospectadas no les permitió responder los objetivos planteados.

En el municipio de Palitas, en el centro del departamento, se realizó la prospección de tres concesiones para la extracción de material de arrastre, en inmediaciones de la Quebrada Honda. Allí se prospectaron aproximadamente 4ha a intervenir en las que se realizaron inspecciones superficiales, pruebas de pala y revisión de perfiles. Entre los terrenos prospectados se revisaron las llanuras aluviales de la quebrada, el piedemonte y un terreno ligeramente escarpado en la Serranía del Perijá. No se registraron evidencias de ocupaciones Paleoindias tal y como se había planteado en los objetivos (Tovar 2011).

Como parte de un estudio preventivo para la construcción del relleno sanitario del municipio de Aguachica se realizó una prospección del terreno a construir en el que no se registraron evidencias arqueológicas que fueran afectadas (Barrientos 2011).

Recientemente se ha propuesto un esquema cronológico para la región del Medio Cesar apoyado con varias dataciones por AMS. A continuación se presenta el esquema (Tovar *et al.* 2011:343).

OCUPACIÓN	FECHA ESTIMADA	ASOCIACIONES
Tardía	1440-1640 d.C.	Chimilas, Tupe, Orejon
-----discontinuidad 360 años-----		
Intermedia	870-1080 d.C.	Portacelli, H. Urnas funerarias
-----discontinuidad 740 años-----		
Temprana II	400 a.C.- 130 d.C.	Loma-Horno
Temprana I	c.4000-3900 a.C.	Formativo Temprano
Paleoindia	Holoceno Temprano	(?)

Es posible que para el sur del departamento del Cesar este esquema tenga validez, aunque seguramente existan variaciones estilísticas y formales en el material cerámico. En la zona aún es frecuente la presencia de entierros colectivos secundarios en urnas funerarias, lo cual es característico a lo largo de todo el río Magdalena.

3.1 Aguachica

Tovar y Quintana (2011) prospectaron el lecho de la quebrada Guaduas y sus terrazas aledañas en la concesión minera LC3-10481 explotada por COVONAL de donde obtienen materiales de arrastre. Los resultados de la prospección no arrojaron evidencias de ocupaciones humanas en el lugar.

Huér Andrés Barrientos (2011) prospectó el lugar donde se construyó el relleno sanitario del municipio de Aguachica sin que se registraran evidencias materiales de sociedades humanas pasadas.

En la quebrada Besotes John Restrepo (2012) realizó una prospección para la legalización de una minería de hecho en la concesión NEI-14151 donde valoro la zona de descarga de la quebrada como de bajo potencial arqueológico.

Por otro lado Javier Gutiérrez (2012) y su equipo realizaron la zonificación arqueológica del área de perforación exploratoria (APE) VMM-1 que se encuentra entre Aguachica y Gamarra (Cesar). Gracias a que se pudieron valorar varias unidades de paisaje, fue posible establecer la existencia de sitios arqueológicos que se asociaron con las tradiciones cerámicas del Bajo Magdalena, cuyos vestigios *abarcan al menos unos 10.000 años de antigüedad*. Esta última afirmación, aunque potencialmente verdadera, contradice el estado actual de la investigación arqueológica en la región que no ha registrado evidencias materiales paleoindias.

Palacio y Cifuentes (2012) hicieron un estudio de la quebrada Norean dentro de una legalización de minería tradicional del título MAP-08511. Los resultados no consiguieron obtener evidencias materiales de sociedades humanadas pasadas.

El pozo Cejudo 1X explorado por Vetra Exploración y Producción fue prospectado por Pérez (2013) sin que se obtuvieran resultados positivos de ocupaciones humanas ancestrales. Posteriormente Pérez en compañía de Fernando Ruíz (2013) realizaron la prospección del pozo exploratorio Oso Pardo 1 ubicado dentro del Bloque Santa Isabel sin encontrar vestigios arqueológicos.

Los resultados de las prospecciones realizadas indican que el potencial arqueológico se encuentra en ciertas unidades de paisaje que fueron utilizadas por las sociedades que ocuparon esta zona del actual sur del Cesar. Esas unidades presentan rasgos particulares como suelos propicios para instalar asentamientos y mantener cultivos de pancoger, libres de inundaciones en épocas de lluvias torrenciales, cerca de fuentes hídricas constantes y potables y con una capacidad de carga ambiental capaz de mantener una o varias familias.

4. OBJETIVOS

Con base en las características del proyecto a realizar y la evaluación de los estudios arqueológicos existentes para la zona se han planteado los siguientes objetivos:

- ✓ Prospeccionar el lecho de la quebrada Peralonso y las terrazas aledañas del título minero NFQ-16301 con el fin de establecer si hay presencia de evidencias materiales dejadas por poblaciones humanas pasadas.
- ✓ Establecer un plan de manejo para el título NFQ-16301.
- ✓ Detectar evidencias arqueológicas en las terrazas aluviales no inundables de la Quebrada Peralonso y ubicarlas cronológicamente según los atributos formales, estilísticos y desgrasante, siguiendo la propuesta de Tovar *et al* (2011).

5. METODOLOGIA

Con el fin de caracterizar el estudio arqueológico se revisó la cartografía (plancha IGAC 85 – II-D) y la fotografías aérea (consultada en Google Earth) de la zona que se encuentran en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con el fin de caracterizar las unidades de paisaje existentes en el área de influencia directa del proyecto, así como la información ambiental disponible.

Como se trató de prospeccionar una llanura aluvial y terrazas intermedias, se implementó en campo la inspección superficial de ambas márgenes de la Quebrada Peralonso con el fin de hallar material cerámico o lítico en superficie. Esta técnica de muestreo se planteó debido a las características geológicas y edafológicas de la zona, pues los suelos están conformados principalmente por material rocoso, cascañoso o de arrastre.

Se había planteado la realización de pruebas de pala en los frentes a intervenir; sin embargo esto no fue posible primero por la cantidad de cantos y cascaños, además el nivel freático era bastante superficial (ver fotografías 1 y 2). En lugar de ello se tomaron fotografías del área y se intensificaron las inspecciones superficiales, además del registro de perfiles los cuales no arrojaron evidencias de material cultural.

Para el caso de los hallazgos arqueológicos realizados en la suela plana del departamento del Cesar se tiene que estos han sido registrados en la superficie o en niveles que no superan los 50cm de profundidad. Depósitos más profundos por lo general se encuentran en inmediaciones de los grandes ríos como El Magdalena y Cesar debido a la alta sedimentación aluvial.

Dentro del título minero solamente hay cinco frentes de extracción de materiales de arrastre que fueron revisados. Sin embargo se decidió revisar la quebrada desde la parte sur del título hasta su costado norte con el fin de tener una muestra más amplia.



Fotos N°3 y 4. Personal de la zona acompañando el trabajo de prospección en la quebrada Peralonso.

Aunque no se halló material prehispánico, si fue posible detectar cuatro (4) montículos en inmediaciones del título minero que estaban ubicados cerca al río pero lo suficientemente alejados de su área de influencia o llanura de inundación. Se revisaron superficialmente las cuatro áreas sin que se hallara material cerámico o lítico en superficie.

No se consideró prudente excavar pruebas de pala en los montículos detectados, pues estos causarían una alteración parcial de ellos. Hace décadas se mencionó que si un sitio arqueológico no tenía necesidad de ser alterado o afectado por excavación alguna, es mejor conservarlo y preservarlo para posteriores estudios más detallados (Plog 1976; Plog *et al.* 1978).

Para el caso particular de los montículos detectados en inmediaciones de la quebrada Peralonso, excavar una prueba de pala proporcionaría información poco relevante en cuanto a detección de cultura material o para verificar la estratigrafía. En vez de esto sería más adecuado realizar una trinchera que cruce el montículo y verificar la estratigrafía y establecer como fueron construidos.

Por tal motivo en los cinco montículos detectados solamente se tomaron fotografías y se anotaron las coordenadas para tener su ubicación detallada. Se decidió no intervenir los montículos con el fin de preservarlos para un posterior registro más detallado con excavaciones en el lugar. Esta actividad se espera realizar como parte de un estudio académico, más no dentro de un programa preventivo.

Las coordenadas (Magna Sirgas, origen Bogotá) de las áreas muestreadas fueron ingresadas a un GPS para posteriormente ser mapeada en el archivo de AutoCad para la presentación de los resultados. La prospección se realizó con un arqueólogo y dos trabajadores de la zona.

Aunado a estas estrategias se llevó a cabo una charla de capacitación sobre arqueología y patrimonio al personal que participó en el trabajo de campo. La charla consistió en hacer una descripción de las sociedades prehispánicas que han habitado a lo largo del río Magdalena. En este aspecto se mencionó el posible tránsito de poblaciones prehispánicas y el posterior desarrollo de sociedades igualitarias y aldeanas que portaban una alfarería decorada con pintura e incisiones. Se les mencionó como identificar la cultura material de sitios arqueológicos y con ellos se detectaron los montículos prehispánicos, señalándoles la importancia de protegerlos y de que no son formaciones naturales, sino construcciones antrópicas pasadas. Por último se les indicaron los procedimientos a seguir en caso que lleguen a encontrar evidencias arqueológicas fortuitas.

6. TRABAJO DE CAMPO Y MUESTREOS

Durante el trabajo de campo se visitaron los cinco frentes donde se extraerá material de arrastre con el fin de verificar si existían evidencias arqueológicas en las riberas de la quebrada Peralonso. Los muestreos realizados no detectaron evidencias arqueológicas, pues la llanura aluvial está en constante movimiento y sedimentación. De igual manera en las terrazas aledañas no se observaron evidencias de cultura material pasadas insertas en los diferentes estratos de deposición aluvial.

Una vez se terminó de recorrer el lecho de la quebrada Peralonso fue posible transitar por una sabana aledaña al bosque higrotropofítico (de galería) donde se observaron cuatro montículos o túmulos que posiblemente sean funerarios. Las actividades realizadas en campo solamente incluyó la toma de fotografías digitales y las coordenadas. El objetivo es

que estos montículos no sean modificados y/o alterados para que en un futuro puedan ser excavados con las debidas técnicas y rigurosidad arqueológica.

A continuación se presentan las fotografías y registros obtenidos durante el trabajo de campo a lo largo de la quebrada Peralonso y sus inmediaciones.

MUESTREO N°1

		
COORDENADAS	E 1049472	N 1395250
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

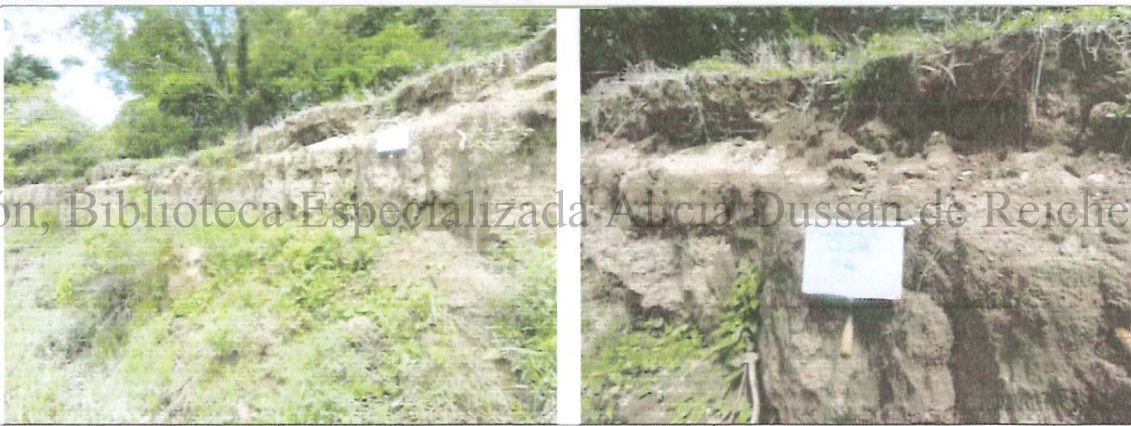
MUESTREO N°2

		
COORDENADAS	E 1049458	N 1395205
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Nivel 0-15 cm: canto y arena, material a explotar.	

MUESTREO N°3

		
COORDENADAS	E 1049435	N 1395176
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°4

		
COORDENADAS	E 1049350	N 1395181
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil, arena y cascajo.	

MUESTREO N°5

		
--	--	--

COORDENADAS	E 1049364	N 1395140
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil río, presencia de piedras y arenas.	

MUESTREO N°6

		
COORDENADAS	E 1049350	N 1395076
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°7

		
COORDENADAS	E 1049342	N 1395044
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río.	

MUESTREO N°8

		
COORDENADAS	E 1049373	N 1395110
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil junto al río.	

MUESTREO N°9

		
COORDENADAS	E 1049471	N 1395311
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°10

		
--	--	--

COORDENADAS	E 1049441	N 1395329
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 11

		
COORDENADAS	E 1049453	N 1395395
VEGETACIÓN	Pasto y arbustos.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 12

		
COORDENADAS	E 1049450	N 1395461
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 13

		
COORDENADAS	E 1049454	N 1395521
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 14

		
COORDENADAS	E 1049450	N 1395585
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil junto a río. Canto rodado y arenas.	

MUESTREO N° 15

		
--	--	--

COORDENADAS	E 1049449	N 1395645
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 16

		
COORDENADAS	E 1049475	N 1395651
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil junto al río, suelo arenoso.	

MUESTREO N° 17

		
COORDENADAS	E 1049508	N 1395700
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil junto al río, suelo arenoso.	

MUESTREO N° 18

		
COORDENADAS	E 1049577	N 1395732
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 19

		
COORDENADAS	E 1049635	N 1395769
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N° 20

		
--	--	--

COORDENADAS	E 1049681	N 1395679
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°21

		
COORDENADAS	E 1049710	N 1395665
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil junto a l río. Suelo arenoso.	

MUESTREO N°22

		
COORDENADAS	E 1049777	N 1395619
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°23

		
COORDENADAS	E 1049918	N 1395637
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°24

		
COORDENADAS	E 1050010	N 1395655
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°25

		
--	--	--

COORDENADAS	E 1050136	N 1395689
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°26

		
COORDENADAS	E 1050185	N 1395643
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Perfil junto al río. Suelo arenoso.	

MUESTREO N°27

		
COORDENADAS	E 1050274	N 1395676
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°28

		
COORDENADAS	E 1050294	N 1395729
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

MUESTREO N°29

		
COORDENADAS	E 1050306	N 1395785
VEGETACIÓN	Bosque de galería intervenido.	
CARACTERÍSTICAS	Playa río. Material a explotar.	

6.1. MONTÍCULOS

Fuera del área de intervención minera, en la terraza aluvial no inundable al costado norte de la quebrada Peralonso fueron detectados cuatro montículos o túmulos, que por su forma y composición pueden corresponder a entierros secundarios. Las formas observadas son redondas a ovaladas y todas difieren en su tamaño. Los cuatro montículos solamente fueron documentados con fotografía digital y se anotaron las coordenadas para poderlos ubicar en la cartografía.



Foto N°5. Sabana aledaña a la quebrada Peralonso con montículos prehispánicos.

Por la interpretación que se realizó en campo se decidió no intervenirlos arqueológicamente, pues se considera que corresponden a tumbas que en caso de ser intervenidas deberán ser excavadas en conjunto y con las debidas técnicas de recuperación de contexto arqueológico.

Los montículos detectados son comunes en la zona de la margen derecha del río Magdalena en su curso bajo y por lo general están compuestas por entierros secundarios que contienen urnas funerarias antropomorfas, aunque también se han reseñado entierros primarios simples. Por ejemplo, durante la excavación de un montículo en el municipio de Becerril (Cesar) se encontró una tumba con un entierro primario. Uno de los montículos excavados en el área arqueológica El Sabanal (T9R-Corte 2) tenía una altura de 20cm y contenía una tumba de pozo simple rectangular de 160x40cm en cuyo interior se encontraban los restos óseos de un individuo adulto en posición decúbito dorsal extendido, con las extremidades superiores posadas sobre los coxales. En las áreas arqueológicas Tamarindo y Santa Helena se encontraron montículos con entierros similares (Tovar et al, 2011).

Los montículos se encuentran en inmediaciones de la quebrada Peralonso en su costado norte. Después de salir del bosque de galería hay una extensa sabana, cruzada por una vía veredal, en la que están los montículos. Posiblemente se encuentren cerca los lugares de asentamiento que deberán seguir un patrón en inmediaciones de la quebrada. Las sabanas están cubiertas de pastos y actualmente están dedicadas a la ganadería. En lo observado no hay afectación de los montículos por la actividad de extracción de los materiales de arrastre.

6.1.1. Montículo N°1

Este es el montículo más pequeño de los cuatro (c. 5m²) y el más cercano al bosque de galería de la quebrada Peralonso. Su cercanía al bosque de galería probablemente genere que en la cima del montículo crecieran unos arbustos. Las coordenadas del montículo son:

E: 1050210; N: 1395825; h: 98msnm.



Fotos N°6 y 7. Montículo N°1 junto al bosque de galería de la quebrada Peralonso.

6.1.2. Montículo N°2

Este montículo tiene una forma ovoidal alargada. Se encuentra en la sabana y en un costado tiene un arbusto. Es el segundo montículo más grande y tiene un área de aproximadamente 15 m². Está a 5 metros separado del bosque de galería y no presenta superficialmente evidencias de alteración o saqueo. Las coordenadas son:

E: 1050031; N: 1395736; h: 99 msnm.



Foto N°8. Montículo N°2.

6.1.3. Montículo N°3

Este es el segundo montículo más pequeño (c. 7m²) y del que se detectaron superficialmente evidencias de alteración producidas posiblemente por saqueo. Se encuentra junto al bosque de galería de la quebrada, su altura es poco perceptible por la alteración y presenta un claro de vegetación en su cima. Las coordenadas son:

E: 1049949; N: 1395729; h: 97 msnm.



Fotos N°9 y 10. Montículo N°3 afectado por alteración antrópica moderna.

6.1.4. Montículo N°4 HALLAZGOS FORTUITOS

Es el segundo montículo más grande que se encuentra en el área, Se encuentra cubierto de pasto y en algunas partes tiene pequeños claros de vegetación. No evidencia superficialmente intervención antrópica moderna como saqueo. Su área puede oscilar entre 25-30 m² de superficie. La coordenada que se tomo es la siguiente:

E: 1049938; N: 1395819; h: 98 msnm.



Fotos N°11 y 12. Montículo N°4.

6.1.5. Montículo N°5. HALLAZGOS FORTUITOS

Es el montículo más grande de la zona con una superficie superior a los 35m² y una altura que supera los dos metros. Está cubierto por pastos y muy cercano al bosque de galería de la quebrada Peralonso. Lo que se observó en la superficie es que no presenta alteraciones por saqueo, ni ganadería. Se encuentra localizado en las siguientes coordenadas:

E: 1049696; N: 1395816; h: 99 msnm.



Fotos N°13 y 14. Montículo N°5.



Imagen N°2. Fotografía aérea donde se encuentra el montículo N°1. Tomado de Google Earth.



Imagen N°3. Fotografía aérea de la ubicación de los montículos N°2, 3, 4 y 5. Tomado de Google Earth.

7. CONCLUSIONES

La prospección arqueológica implementada en el título minero NFQ-16301 para extracción de materiales de arrastre no permitió hallar evidencias cerámicas o líticas dentro de los frentes de explotación pues estos correspondían a zonas de constante lavado aluvial presentándose en todas las áreas gran cantidad de material aluvial: cantos y arenas.

En la sabana aledaña a la quebrada Peralonso se pudieron detectar en el paisaje la existencia de cuatro montículos o túmulos que por sus características se puede sugerir son funerarios. Se distribuyen de manera muy cercana unos a otros y sin alejarse de la quebrada. Sus formas son circulares y ovoidales, variando su tamaño y altura en cada uno de ellos. Superficialmente no se observó material cerámico y/o lítico superficial, motivo por el que se sugiere puede corresponder a entierros. La presencia de estos montículos en la zona es frecuente y por lo general vienen compuestos por entierros secundarios en urnas antropomorfas.

Los grupos humanos que ocuparon la llanura aluvial del Magdalena ocuparon y usaron para sus actividades de subsistencia e incluso el enterramiento de sus gentes las terrazas cercanas a los principales ríos de los cuales no solo se abastecieron de alimento, sino que en relación a las fuentes hídricas organizaron sus actividades económicas, sociales y rituales. Con todo ello las exploraciones arqueológicas actuales se reducen a pequeñas áreas de intervención que en su mayoría no reportan material prehispánico a excepción de algunos fragmentos dispersos que no permiten contextualizar estos hallazgos en relación a otros realizados en la región.

A pesar de ello es innegable el potencial arqueológico de la región que no solo es palpable en el material cerámico y lítico hallado, sino en aquellos cambios y transformaciones en el paisaje producto de la intervención humana en el pasado. La combinación de diversas fuentes en las investigaciones que concluyan análisis de paisaje, excavaciones arqueológicas y el examen de las fuentes secundarias disponibles permitirá conocer acerca de las dinámicas de los grupos prehispánicos que ocuparon o tuvieron influencia en la región.

La prospección realizada descarta la existencia de evidencias arqueológicas en el lecho de la quebrada Peralonso, señalando que el patrimonio arqueológico no se ve afectado por la actividad extractiva, debido a que los cinco frentes de explotación son puntuales y pequeños.

Los montículos detectados por ningún motivo podrán ser intervenidos por la actividad minera y el propietario de la finca deberá garantizar que estos no serán alterados, ni saqueados bajo ninguna circunstancia. Para que estos montículos puedan ser objeto de un estudio arqueológico que implique excavaciones se deberá obtener ante el ICANH la autorización de intervención arqueológica, sea que las actividades se realicen en el contexto preventivo o académico.

El plan de manejo a seguir que se deberá adelantar teniendo en cuenta la ausencia de evidencias arqueológicas en los cinco frentes de extracción incluye unos talleres de capacitación sobre arqueología y patrimonio al personal que labore en las actividades de minería del título NFQ-16301. Al personal se le deberá explicar la importancia de conocer y proteger los montículos existentes en la región, así como la cultura material que se halle

dentro de ellos y que pueda existir en otras zonas. La capacitación se deberá adelantar de igual manera con la población local del área de influencia del proyecto, incluido el propietario de la finca donde se encuentran los cuatro montículos.

En caso que se requiera intervenir las áreas donde se encuentran los montículos 1, 2 y 3 por actividades mineras o de otra índole se deberá adelantar el respectivo rescate arqueológico de este tipo de evidencias que incluirán excavaciones en área. Lo mismo aplicara a los montículos 4 y 5 en caso que se requiera intervenir las áreas por actividades mineras u obras civiles.

A manera de protocolo a seguir en caso de encontrar hallazgos arqueológicos fortuitos se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Detener toda actividad que se esté realizando. Demarcar con cinta seguridad de ser posible el área del hallazgo.
- Tomar fotografías de los hallazgos inmediatamente se hayan encontrado. Esto es importante pues las evidencias arqueológicas al ser descubiertas tienden a deteriorarse en poco tiempo.
- Informar a un antropólogo/arqueólogo para que evalúe los hallazgos y proceda a solicitar lo más pronto posible la autorización de intervención arqueológica ante el ICANH.
- El arqueólogo junto con el equipo que designe deberá adelantar el salvamento de las evidencias arqueológicas que se encuentre tratando de recuperar todo el contexto posible.
- Una vez finalizado el trabajo de campo, el arqueólogo deberá adelantar el laboratorio y escribir el informe final para presentarlo ante el ICANH y obtener su aprobación.
- Todo el trabajo que se realice deberá ser socializado con la población local.

Se deberá proteger de cualquier intervención los cinco montículos aledaños a la quebrada Peralonso. No podrán ser objeto de ningún proceso de intervención minera.

La capacitación deberá incluir un resumen detallado de los procesos de ocupación humana en el departamento del Cesar y la costa Caribe colombiana y también un taller para que aprendan a identificar cualquier evidencia arqueológica que se halle en la zona y los procedimientos que deberán adelantar para informar de su existencia y su preservación.

Durante los talleres de capacitación sobre arqueología y patrimonio se deberá hacer una visita a los cinco montículos para explicarle a la gente que son creaciones antrópicas del pasado que conforman el actual paisaje de la zona. Que estos montículos conforman el patrimonio cultural y arqueológico de la Nación y que por tanto no deben ser intervenidos, ni saqueados sea por algún fin lucrativo o por actividades cotidianas como la ganadería o la extracción de minerales en la zona. Al propietario de la finca donde se encuentran los montículos se le deberá sensibilizar acerca de los cinco montículos que se encuentran en su predio y solicitar un cuidado especial a ellos, evitando incluso las actividades de ganadería.

Nuevamente se reitera que los cinco montículos no podrán ser intervenidos bajo ninguna actividad minera. Su excavación se deberá realizar bajo autorización del ICANH y siguiendo los protocolos de excavación técnicos que se utilizan en arqueología.

Con este informe se da cumplimiento a la primera fase del programa de arqueología preventiva realizado en el título NFQ-16301.

8. Bibliografía

- Barrientos, Huver Andrés. 2011. Reconocimiento y prospección arqueológica para el relleno sanitario del municipio de Aguachica, departamento del Cesar. Medellín. MS. ICANH, Bogotá.
- Bernal, Fernando. 1995. Rescate arqueológico Km 314 Gasoducto Ballena-Barrancabermeja. ECOPETROL. MS. ICANH, Bogotá.
- Bernal, Fernando. 1996. Rescate arqueológico Km 425+500. Gasoducto Ballena-Barrancabermeja. ECOPETROL. MS. ICANH, Bogotá.
- Bolinder, Gustaf. 1987. Los últimos indígenas Chimilas. En: Boletín del Museo del Oro 18:10-27. Banco de la República, Bogotá.
- Caro, Bibiana. 2003. "Proyecto Carbonífero el Hatillo. Subcomponente Arqueológico". Emcarbón S.A. Bogotá. MS.
- Caro, Bibiana. 2006. Prospección arqueológica Pozo Arjona 1. Vetra-Geogol. MS.
- Cifuentes, Arturo & Roberto Escobar B. 2008. Prospección arqueológica mina La Francia y La Francia 2. Municipios de El Paso y Becerril: Informe final. Carbones del Cesar. MS.
- ECOPETROL. 1995. Proyecto arqueológico Plan Nacional de Gas Natural. Gasoducto Ballena-Barrancabermeja. Tomo I. Reconocimiento y prospección. MS. ICANH, Bogotá.
- FOREC, ICANH, FIAN. 2001. Arqueología preventiva en el eje cafetero. Volumen XI: Patrimonio Arqueológico en el Ordenamiento Territorial. Ed. Gonzales Víctor y Carlos Andrés Barragán. Bogotá. ICANH.
- Gamboa, Juan Carlos. Sf. Breve aproximación histórica a un pueblo de guerreros. Los Chimila del departamento del Magdalena, Colombia. Inédito.
- Gutiérrez, Javier. 2012. Programa de arqueología preventiva y zonificación arqueológica preliminar del área de perforación exploratoria (APE) VMM-1 y sus áreas complementarias de uso y aprovechamiento de recursos naturales. Municipios de Aguachica y Gamarra, Cesar. Lewis Energy Colombia. MS. ICANH, Bogotá.
- Gutiérrez, Tomas Darío. 1992. Cultura Vallenata: Origen, teoría y pruebas. Ed. Plazas y Janés. 608p. Bogotá.
- Herrera, Diana Patricia; Adriana Y. Santos y Beethoven Arlantt. 1997. Estudios sobre las condiciones y calidad de vida de la etnia Yukpa del Resguardo Iroka en Codazzi (Cesar, Colombia). Diagnóstico y alternativas. En: Colección de investigaciones del ICBF.
- INER. 2007. Programa de rescates y monitoreos arqueológicos de la línea a 500 kV. Bolívar-El Copey-Ocaña-Primavera y obras asociadas. Informe realizado por la Universidad de Antioquia para ISA. M.S. ICANH. Bogotá.
- López, Luis Francisco. 2007. Etnohistoria y ocupaciones en la vertiente occidental de la serranía de Perijá. En: Colombia Diversidad Biótica V: la alta montaña de la Serranía de Perijá. Pp.275-320. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Ciencias Naturales, Bogotá.

- Osorio, Ángela. 2007. Prospección arqueológica bloque exploratorio la Loma campo caporo municipio de la Jagua de Ibérico municipio de Chiriguana, departamento del Cesar. Drummond LTD., Geoingeniería S.A. SP.
- Osorio, Ángela. 2008. Área de desarrollo Iguana. Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental municipio de El Paso, departamento del Cesar: informe final. Geoingeniería-Drummond. MS.
- Palacio, Lorena y Felipe Cifuentes. 2012. Reconocimiento y prospección arqueológica en la explotación de minería tradicional MAP-08511 en la quebrada Norean, municipio de Aguachica (Cesar). Medellín. MS. ICANH, Bogotá.
- Pérez, Pablo F. 2007. Diagnóstico arqueológico Bloque Rosablanca, departamento del Cesar. Gold Oil PLC. Geopetrocol. MS.
- Pérez, Pablo. 2013. Prospección arqueológica pozo Cejudo IX, municipio de Aguachica, departamento del Cesar. MS. ICANH, Bogotá.
- Pérez, Pablo y Fernando Ruíz. 2013. Prospección arqueológica pozo exploratorio Oso Pardo I, Bloque Santa Isabel. Municipio de Aguachica, departamento del Cesar. Green Power. MS. ICANH, Bogotá.
- Plog, Stephen. 1976. Relative efficiencies of sampling techniques for archaeological surveys. En: *The early Mesoamerican village*, Ed. K. Flannery. New York: Academic Press. Pp. 136-158.
- Plog, Stephen; Fred Plog y Walter Wait. 1978. Decision Making in Modern Surveys. In: *Advances in archaeological Method and theory*, Vol. I: 383-421.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. 1954. A preliminary study of Space and Time Perspective in Northern Colombia. En: *American Antiquity* 19(4): 352-366.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia. 1943. Las urnas funerarias en la Cuenca del río Magdalena. En: *Revista del Instituto Etnológico Nacional* 1(1):209-281. Bogotá.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia. 1951. Investigaciones arqueológicas en el Departamento del Magdalena, Colombia, 1946-1950. parte I (Río Ranchería) y II (Río Cesar). En: *Boletín de Arqueología* III (1-6): 1-334. Bogotá.
- Restrepo, John. 2012. Prospección y reconocimiento arqueológico en el contrato de concesión NEI-14151 para la legalización de minería de hecho o tradicional. Quebrada Besotes, municipio de Aguachica, departamento del Cesar. MS. ICANH, Bogotá.
- Rivera, Javier, Guillermo Ramírez, Juan C. Vásquez, Tatiana Ome & Juan P. Cruz. 2008. Informe final Prospección arqueológica en la Mina Calenturitas. Municipio de la Jagua de Ibérico y La Loma, departamento del Cesar. Fundación Terra Firme. MS.
- Sanint, Zaida. 1975. Excavaciones en San Alberto: departamento del Cesar. Tesis de pregrado sin publicar, departamento de Antropología, Universidad de los Andes.
- Sinic. 2009. Consultado en el ciberespacio. En: <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=20&COLTEM=211&search&q=chimila>.
- Tovar, Jorge. 2007. Prospección arqueológica polígono Campo Iguana y sectores aledaños, municipio El Paso, departamento del Cesar. Drummond LTD.-Geoingeniería S.A. MS.
- Tovar, Jorge. 2008. Prospección arqueológica área de pozos de gas asociado al carbón campo Caporo, La Jagua de Ibérico y Chiriguana (Cesar). Informe realizado por Geoingeniería S.A. para Drummond LTD. MS. ICANH, Bogotá.
- Tovar, Jorge. 2009a. Prospección arqueológica para pozos exploratorios en el bloque La Loma-Departamento del Cesar. Informe realizado por Consultorias y Proyectos del Cesar para Drummond LTD. MS. ICANH, Bogotá. Inédito.

- Tovar, Jorge. 2009b. Prospección arqueológica para la línea de flujo del gasoducto Paujil- La Jagua de Ibírico, Cesar. Informe realizado por Consultorias y Proyectos del Cesar para Drummond LTD. MS. ICANH, Bogotá. Inédito.
- Tovar, Jorge. 2011. Prospección arqueológica en los títulos KHK-10121, KHK-10301 y KHK-10431 para extracción de materiales de arrastre. Pailitas-Cesar. MS. ICANH, Bogotá.
- Tovar, Jorge & Milton Acero. 2009. Prospección arqueológica para el área de explotación cantera Cerro Peaje. El Copey-Cesar. Estudio realizado por El Consorcio Áridos de Guatapurí. MS. ICANH. Bogotá.
- Tovar, Jorge & Natalia Quintana. 2011. Prospección arqueológica en el contrato de concesión minera N° LC3-10481 para la exploración y explotación de materiales de arrastre. Aguachica, Cesar. MS. ICANH, Bogotá.
- Tovar, J., C. Cuervo & J.F. Pérez. 2008. Prospección arqueológica del contrato minero “El Descanso”, Zona Norte. Informe realizado por Geoingeniería S.A. para Drummond LTD. MS. ICANH, Bogotá.
- Tovar *et al.* 2011. Rescate de ocho áreas arqueológicas y monitoreo en el bloque minero El Descanso (Zona Norte). Municipio de Becerril, departamento del Cesar. Informe final. Drummond LTD-P&P Estudios Arqueológicos. MS. ICANH, Bogotá.

9. FICHA PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

FICHA DE MANEJO ARQUEOLÓGICO (PREVENTIVO)

1. OBJETIVOS

Establecer medidas de protección para evitar la alteración de los elementos arqueológicos que pudieran existir en la quebrada Peralonso donde se realizara la extracción de material de arrastre en el título NFQ-16301, ubicado en Aguachica-Cesar.

Evitar la alteración parcial o total de los cinco montículos existentes en la margen derecha de la quebrada Peralonso

2. METAS

Capacitar al personal que labore en el título minero NFQ-16301 sobre la importancia de conocer y proteger el patrimonio arqueológico de la Nación.

Proteger de la alteración y el saqueo de los cinco montículos detectados junto a la quebrada Peralonso.

3. ETAPA DE APLICACIÓN DE ACTIVIDADES

Preoperativa

☐

Post-Operativa

☐

Operativa

☒

4. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Aspectos arqueológicos	Alteración de áreas con potencial arqueológico y/o cultural.	Medio

5 TIPO DE MEDIDA RECOMENDADA

Prevención	☒	Mitigación	☐	Compensación	☐
Protección	☐	Control	☐	Restauración	☐

6. LOCALIZACIÓN

Legalización NFQ-16301, quebrada Peralonso, municipio de Aguachica, departamento del Cesar

7. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Titulares

☒

8. PERSONAL REQUERIDO

Un antropólogo

9. ACCIONES A DESARROLLAR

Realizar una capacitación al personal trabajador de la legalización NFQ-16301 con el fin de concientizarlos acerca de la protección del Patrimonio Arqueológico. Esta capacitación también debe estar dirigida a la población local como mecanismo de estrategia participativa.

La capacitación incluirá el proceso de ocupación humana en la costa Caribe colombiana, las principales evidencias encontradas y que medidas preventivas tomar en caso de que se lleguen a detectar hallazgos arqueológicos.

Dentro del protocolo a seguir en caso de encontrar hallazgos arqueológicos se deberá tener en cuenta lo siguiente.

- Detener toda actividad que se esté realizando. Demarcar con cinta seguridad de ser posible el área del hallazgo.
- Tomar fotografías de los hallazgos inmediatamente se hayan encontrado. Esto es importante pues las evidencias arqueológicas al ser descubiertas tienden a deteriorarse en poco tiempo.
- Informar a un antropólogo/arqueólogo para que evalúe los hallazgos y proceda a solicitar lo más pronto posible la autorización de intervención arqueológica ante el ICANH.
- El arqueólogo junto con el equipo que designe deberá adelantar el salvamento de las evidencias arqueológicas que se encuentre tratando de recuperar todo el contexto posible.
- Una vez finalizado el trabajo de campo, el arqueólogo deberá adelantar el laboratorio y escribir el informe final para presentarlo ante el ICANH y obtener su aprobación.
- Todo el trabajo que se realice deberá ser socializado con la población local.

Se deberá proteger de cualquier intervención los cinco montículos aledaños a la quebrada Peralonso. No podrán ser objeto de ningún proceso de intervención minera.

En caso que se requiera intervenir las áreas donde se encuentra los montículos 1, 2 y 3 por labores de minería u obras civiles se deberá adelantar el rescate arqueológico de cada uno con excavaciones en área, contando con la respectiva autorización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Lo mismo aplicara si las áreas donde se encuentran los montículos 4 y 5 van a ser intervenidas.

Durante los talleres de capacitación sobre arqueología y patrimonio se deberá hacer una visita a los cinco montículos para explicarle a la gente que son creaciones antrópicas del pasado que conforman el actual paisaje de la zona. Que estos montículos conforman el patrimonio cultural y arqueológico de la Nación y que por tanto no deben ser intervenidos, ni saqueados sea por algún fin lucrativo o por actividades cotidianas como la ganadería o la extracción de minerales en la zona. Al propietario de la finca donde se encuentran los montículos se le deberá sensibilizar acerca de los cinco montículos que se encuentran en su predio y solicitar un cuidado especial a ellos, evitando incluso las actividades de ganadería.

10. POBLACIÓN BENEFICIADA

Local y regional

11. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

Involucrar a los pobladores de la zona en la concientización de proteger el Patrimonio Arqueológico y los montículos existentes en la zona.

12. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Manejo de Hallazgos (MH)

Número de hallazgos realizados / Número de hallazgos manejados y reportados.

Criterio de Éxito:

Bueno = 1

13. CRONOGRAMA

Las charlas se realizan en un día.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



10. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		Prosperidad para todos
	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA		
	No. de Autorización 3473		ICANH-130-2013

El suscrito Subdirector Científico del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos

A U T O R I Z A

A: **Jorge Enrique Tovar Torres** Cédula: **79.999.157**

Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado:

Plan de manejo arqueológico en la legalización de minería de hecho NFQ-16301 para extracción de materiales de arrastre. Aguachica, Cesar.

Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:

Fecha Inicio: **1 de Agosto de 2013** Fecha Finalización: **21 de Agosto de 2013**

El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.

Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:

Nombre:	Natalia Quintana Lopez	Cédula:	1.654.991.225
Nombre:		Cédula:	# N/A
Nombre:		Cédula:	# N/A

Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:

Vereda/tramo:	Quebrada Peralonso	Municipio:	Aguachica	Depto:	Cesar
Vereda/tramo:		Municipio:		Depto:	# N/A
Vereda/tramo:		Municipio:		Depto:	# N/A

Dada en Bogotá, D. C., el día: **16 de Junio de 2013**



ERNESTO MONTENEGRO
Subdirector Científico




Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 - Fax: 4440530
 quejasyreclamos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co